



# GACETA MUNICIPAL

Gobierno de Zamora

Ayuntamiento 2021-2024

**TOMO 28 | NÚM. 28 | 31 DE DICIEMBRE DEL 2023**

Órgano Oficial de Publicación del Municipio de Zamora, Michoacán.  
Los reglamentos, acuerdos y demás disposiciones son de observancia obligatoria  
por el simple hecho de publicarse en esta Gaceta.

**ZAMORA**  
GOBIERNO MUNICIPAL

**BUEN**  
GOBIERNO

# DIRECTORIO

## **C. Carlos Alberto Soto Delgado**

Presidente Municipal

## **C. Ma. Isabel Aguilera Verduzco**

Síndica Municipal

## **C. Felipe Armando Umaña Melo**

Secretario del Ayuntamiento

Responsable de la Publicación

## **REGIDORES Y COMISIONES**

C. Edgar Alfonso Zenteno Gil,  
Desarrollo Económico, Comercio y Trabajo

C. Guadalupe Sánchez Orozco,  
De la Mujer, Derechos Humanos y Grupos en  
Situación de Vulnerabilidad

C. Aldo Giovanni Navarro Alvarado,  
Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Planeación,  
Programación y Desarrollo Sustentable

C. Mariana Victoria Ramírez,  
Desarrollo Social y Rural

C. Mario Alberto Méndez Echevarría,  
Salud, Juventud y Deportes

C. Paula Georgina Ayala Curiel,  
Educación, Cultura y Turismo

C. Gerardo Salvador Bautista Hernández,  
Marco Jurídico Municipal y Desarrollo  
Agroindustrial Sustentable

C. Iris María Macías Mireles,  
Ciencia, Tecnología e Innovación

C. Carlos Alfonso Macías Mireles,  
Ecología y Medio Ambiente

C. José Gabriel García Fernández,  
Asuntos Migratorios

C. Beatriz Ortega Martínez,  
Diversidad Social y Protección Animal

C. Rebeca Ramos Méndez,  
Acceso a la Información Pública, Transparencia y  
Protección de Datos Personales

# ÍNDICE

1. NONAGÉSIMA SEXTA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO ORDINARIA DE FECHA 22 VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DE 2023.
2. NONAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO EXTRAORDINARIA DE FECHA 22 VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DE 2023.
3. ZAMORA A TRAVÉS DEL TIEMPO.
4. "SALVANDO VIDAS, CAMBIANDO MENTES INCULCANDO LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN"
5. CARLOS SOTO ENTREGÓ UNIDADES MOTRICES PARA FORTALECER LA SEGURIDAD EN ZAMORA.
6. EL PRESIDENTE CARLOS SOTO CIERRA EL 2023 ENTREGANDO OBRAS DE ILUMINACIÓN EN BENEFICIO DE LOS ZAMORANOS.

## 1. NONAGÉSIMA SEXTA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO ORDINARIA DE FECHA 22 VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DE 2023

● ACUERDO NÚMERO 194.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO VII DENOMINADO "DE JUBILACIONES Y PENSIONES" DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; LA JUBILACIÓN DEL EMPLEADO C. ENRIQUE MARTÍNEZ OROZCO. COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS RESPONSABILIDADES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; A LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN Y AL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, C. ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO.

● ACUERDO NÚMERO 195.- POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, CON LOS VOTOS EN CONTRA DEL REGIDOR C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA; REGIDOR C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ Y REGIDORA C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES; ASÍ COMO POR PARTE DEL REGIDOR C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, SU VOTO A FAVOR EN LO GENERAL Y EN CONTRA DEL INCREMENTO QUE SE DIO DE LA PRIMERA COTIZACIÓN DEL ELEVADOR. APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA; EL CIERRE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. ANEXÁNDOSE A LA PRESENTE ACTA PARA QUE FORME PARTE INTEGRAL DE LA MISMA. PARA EFECTOS DE SEGUIMIENTO Y CUM-

PLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE COMISIONA, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; A LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN; AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL, C. ROBERTO ARTURO MARISCAL OCHOA Y AL CONTRALOR MUNICIPAL, C. JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS.

## 2. NONAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO EXTRAORDINARIA DE FECHA 22 VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DE 2023

ACUERDO NÚMERO 196.- LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA:

A) POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, CON LOS VOTOS EN CONTRA DEL REGIDOR C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ Y REGIDOR C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, EN LO GENERAL Y A FAVOR EN LO QUE CORRESPONDE AL PUNTO NÚMERO 26 VEINTISÉIS; ASÍ COMO EL VOTO EN CONTRA DE LO QUE CORRESPONDE AL PUNTO NÚMERO 3300 Y A FAVOR EN LO GENERAL, DEL REGIDOR C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL Y EL VOTO EN CONTRA EN LO GENERAL DE LA REGIDORA C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES; EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, CON SUS ANEXOS PROGRAMÁTICOS Y PRESUPUESTARIOS, PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS, PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDOS, MATRIZ DE INDICADORES, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA 2024 DOS MIL VEINTICUATRO Y SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 40 INCISO C) FRACCIÓN IV, 64

FRACCIÓN I Y 73 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 23, 24, 25, 28, 29, 30, 31, 32 Y 33 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y 33 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

B) POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, CON LOS VOTOS EN CONTRA DEL REGIDOR C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ Y REGIDOR C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, SE AUTORIZA LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS Y SUS ANEXOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO DEL ÓRGANO DESCENTRALIZADO SAPAZ (SISTEMA DE AGUA POTABLE, AL-CANTARILLADO DE ZAMORA).

# Zamora

a través del tiempo...

## FONDO

Ayuntamiento

## SECCIÓN

FOMENTO

## EXPEDIENTE

8

## FOJAS

323

## AÑO

1928

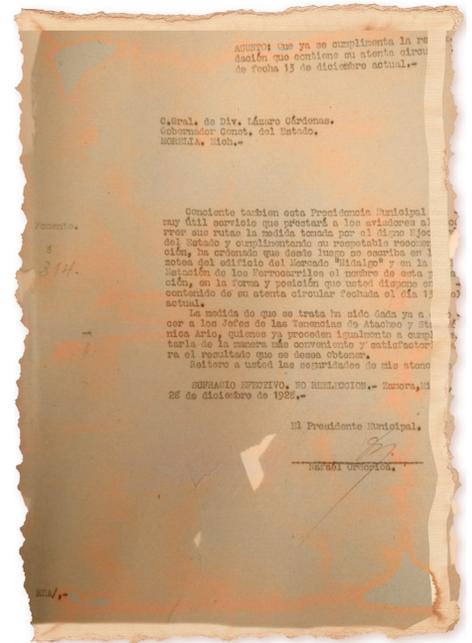
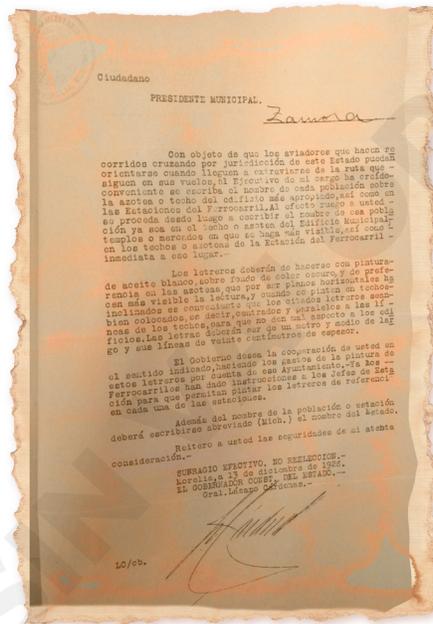
## CAJA

47

## ASUNTO

De fecha 13 diciembre 1928, dispuesto por el Gobernador, hace saber que con objeto de que los aviadores que hacen recorridos cruzando por jurisdicción de este Estado puedan orientarse cuando lleguen a extraviarse de la ruta que siguen en sus vuelos, el Ejecutivo ha creído conveniente se escriba el nombre de cada población sobre la azotea o techo del edificio más apropiado, así como en las Estaciones del Ferrocarril. Los letreros deberán hacerse con pintura de aceite blanco, sobre fondo de color oscuro, y de preferencia en las azoteas, que por ser planos horizontales hacen más visible la lectura, en techos planos, centrados y paralelos a las líneas de los techos, para que no den mal aspecto a los edificios. Las letras deberán ser de un metro y medio de largo y sus líneas de veinte centímetros de espesor.

2.- Fecha 28 diciembre 1928, en el que se da de enterado al Gobernador Constitucional del Estado, que se ha cumplido su respetable recomendación, se escribió en la azotea del edificio del Mercado "Hidalgo" y en la de la Estación del Ferrocarril el nombre de esta población, en la forma y posición que usted dispuso en el contenido de su atenta circular. Esta media se ha dado a conocer a los jefes de las Tenencias de Atacheo y Sta. Mónica Ario, para que hagan lo mismo.



# Salvando vidas, cambiando mentes, inculcando la cultura de la prevención

## CONSEJOS DE PREVENCIÓN POR USO DE EXPLOSIVOS PIROTÉCNICOS:

**Cuida a los tuyos**

**Toma en cuenta las siguientes recomendaciones:**

Verifica que los productos estén:

-  **Sellados y etiquetados**  
**Con instrucciones en español**
-  No quemar juegos pirotécnicos dentro de botellas, frascos o botes.
-  No almacenar fuegos artificiales en los bolsillos.
-  No intentes quemar producto que no se detonó.
-  No utilizar juegos pirotécnicos en contra de personas, animales o vehículos.

- EVITA QUE LOS NIÑOS USEN ARTÍCULOS DE PIROTECNIA.
- EVITA USO DE PIROTECNIA CERCA DE LOTES O PATIOS CON HIERBA SECA.
- UTILIZA ARTÍCULOS CON MENOS RIESGO DE ACCIDENTES, COMO LUCES DE BENGALA.
- EVITAR EL USO DE PIROTECNIA CERCA DE TANQUES DE GAS. O EXPONERLOS A FUENTES DE CALOR, PARA EVITAR QUE SE INCENDIEN.

# Carlos Soto entregó unidades motrices para fortalecer la seguridad en Zamora

## Recurso proveniente del Fondo para el Fortalecimiento para la Paz

En un evento trascendental para la seguridad y tranquilidad de los habitantes de Zamora, el presidente Carlos Soto Delgado, realizó la entrega de 7 patrullas, 8 motocicletas y una unidad especializada en violencia de género, como parte del Fondo de Fortalecimiento para la Paz (FORTAPAZ).

Esta iniciativa, que integra esquemas de equipamiento, capacitación y prevención del delito, representa un sólido compromiso del gobierno municipal con la seguridad ciudadana.

En su discurso, el director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Fernando Fernández Vargas, expresó su gratitud al presidente Carlos Soto, por la dotación de vehículos que fortalecerá la capacidad de respuesta ante la ciudadanía, reduciendo significativamente los tiempos de reacción y atención.

Al respecto, el presidente Carlos Soto, destacó la importancia de este acto, recordando que al inicio de la administración solo se contaba con 5 patrullas en precario estado para resguardar la seguridad del municipio, en apenas dos años, la administración ha entregado un total de 32 unidades para la vigilancia de la ciudad, un logro histórico que marca el compromiso con los zamoranos.

Soto Delgado resaltó la inversión realizada en equipamiento, capacitación, y la implementación de estrategias integrales, incluyendo la creación del juzgado cívico, dotación de uniformes, equipos de protección, armas y municiones, subrayó que la seguridad pública municipal es un manifiesto de desarrollo, destacando el abandono superado durante su gestión.

El programa FORTAPAZ, único en su tipo a nivel nacional, demuestra la colaboración

efectiva entre el Buen Gobierno y el Estado. La entrega de 7 nuevas patrullas, 8 motocicletas y una unidad especializada en violencia de género constituye un paso firme hacia un entorno más seguro.

Estas unidades no solo serán vitales para los agentes de policía y tránsito municipal, permitiendo respuestas más rápidas, sino que también fortalecerán el tejido social del municipio, asegurando un entorno propicio para el crecimiento y desarrollo de las y los zamoranos.



# El presidente Carlos Soto cierra el 2023 entregando obras de iluminación en beneficio de los zamoranos .

Zamora Michoacán, 28 de diciembre de 2023.- Con una intensa jornada de inauguración de obras de mejoramiento de alumbrado público en los parques de las colonias El Carmen y Cosmos, así como en el camellón del Acceso Norte y en la glorieta Ferrocarril, cerró el año 2023 el presidente Carlos Soto.

La primera acción fue en el parque de la colonia El Carmen, donde el presidente dio un mensaje en el que resaltó que el Buen Gobierno ejecuta obras para rescatar los lugares que nuevamente sean de convivencia para las niñas, niños y familias “necesitamos que aprovechen estos lugares porque estos es parte del nuevo renacer de Zamora y feliz 2024”; señaló.

Rosa María Alcazar Mendoza, como presidenta de colonia y representante de los vecinos, dio las gracias a las autoridades municipales por estos trabajos.

El recorrido de inauguraciones siguió por el parque junto a la glorieta Ferrocarril, el parque de la colonia Cosmos y finalizó en el camellón del Acceso Norte.

Este paquete de obras es parte de un total de 16 espacios públicos que se iluminarán en la ciudad, con un presupuesto de 5 millones 700 mil pesos, para bien de más de 200 mil habitantes





**GACETA  
MUNICIPAL**

